

Soluciones Cuestionario Unidades 5 y 6.-

- 1.- En el sistema de actuación por expropiación la administración actuante aplica la expropiación a la totalidad de los bienes y derechos incluidos en el ámbito de la Unidad de Ejecución. Cierto.
- 2.- El establecimiento o la determinación del sistema de expropiación comportan la sujeción de todas las transmisiones que se efectúen a los derechos de tanteo y retracto en favor de la Administración actuante. Cierto.
- 3.- Se define la expropiación forzosa como transferencia coactiva de la propiedad por razón de interés público o utilidad social, previo pago de una justa indemnización. Cierto.
- 4.- Se consideran de iniciativa pública aquellos sistemas de actuación que se inician y concluyen por la propia administración pública, en contraposición a la iniciativa privada que representa el sistema de compensación. Cierto.
- 5.- En el sistema de cooperación los propietarios soportan la reparcelación, la ocupación, la urbanización y pagan a la administración que ha dirigido y ejecutado todo el proceso, cuantos gastos se hayan generado. Cierto.
- 6.- La iniciativa de la ejecución del Sistema de Cooperación corresponde siempre a la administración que es la responsable de su ejecución, independientemente del proceso de cobro a los propietarios afectados. Cierto.
- 7.- Las administraciones públicas podrán gestionar indirectamente el Sistema de Cooperación, mediante concesión administrativa o mediante sociedades de capital mixto. Cierto.
- 8.- En el procedimiento de aprobación de los instrumentos de planeamiento se recoge como documentación de obligada exposición al público el resumen ejecutivo, comprensivo de los objetivos y finalidades de dichos instrumentos y de las determinaciones del Plan, para que sea accesible a la ciudadanía y facilite su participación en los procedimientos de elaboración, tramitación y aprobación de los mismos. Verdadero.
- 9.- La propiedad del suelo no implica el derecho y deber de urbanizarlo en función de las determinaciones de planeamiento, sino únicamente el derecho de opción a la participación en la actividad de urbanización en régimen de equitativa distribución de beneficios y cargas. Verdadero.
- 10.- La aprobación del proyecto de reparcelación en el sistema de cooperación, habilitaría a la Administración actuante para el desarrollo de determinados actos de disposición que en el de Compensación corresponden a la Junta de Compensación. Verdadero.